

Guayaquil, Enero 21 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE PAYFAST S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en el registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, informo los hechos mas significativos durante el Ejercicio Económico 2009

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de Junta General han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2009, y presentados a los organismos de control

En lo que respecta a los procedimientos y archivos de la organización, la Compañía los lleva de acuerdo a los Principios Contables.

Debo mencionar que la Empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales en virtud de que se cumple con las disposiciones de Código de Trabajo.

ASPECTOS FINANCIEROS

En el aspecto Financiero, la Compañía presenta US\$-1.027.61 de Capital de Trabajo, y una pérdida de US\$1.761.61, que es considerable, puesto que en el 2009 recién inicia sus Actividades Operacionales.

Atentamente,


ING. JAIME FEBRESCORDERO
PRESIDENTE
PAYFAST S.A.

